



## **PREGUNTA ESCRITA**

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

**AUTOR:** MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

LA UNIÓ de Llauradors, ante la votación en el Pleno del Parlamento Europeo de mañana martes acerca del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República Socialista de Vietnam, avisa del impacto negativo que éste podría tener en la producción de arroz de la Comunitat Valenciana.

LA UNIÓ pide a los europarlamentarios españoles y valencianos que voten en contra de este acuerdo como medida de prevención hasta que no se haya realizado un análisis exhaustivo sobre la repercusión económica que podría tener para los productores ni se tenga en cuenta los efectos sobre el cambio climático que supone importar arroz desde tan lejos.

Según los datos publicados por el Ministerio de Agricultura, actualmente el precio del arroz (blanco) importado de Vietnam está alrededor de los 335 € t., sin aplicación de acuerdos preferenciales, a diferencia del español que está a 485 € t. Mientras que España produce alrededor de 836 mil toneladas, de las cuales exporta, principalmente al resto de la U.E. 245 mil toneladas, Vietnam produce 44,2 millones de toneladas.

Con estas cifras resulta clara la amenaza para este cultivo, muy dañado ya en los últimos años, con una pérdida patente de superficie del 15% desde el año 2000 a 2019 pasando de 122.200 hectáreas a 103.800 el pasado año y sus respectivas pérdidas económicas en las zonas productoras tradicionales como la Comunitat Valenciana, el Delta del Ebro y Extremadura y Andalucía.

LA UNIÓ reclama a la Comisión Europea que, de firmarse el acuerdo, se prevea la supervisión del flujo de importaciones y la eventual disposición de la cláusula de salvaguardia, como en el caso de Camboya y Myanmar que ya golpeó muy fuerte al sector arrocero europeo reduciendo drásticamente su cuota en el mercado interno. Igualmente, destaca que el cumplimiento de los acuerdos en cuanto a contingentes en volúmenes, fechas y precios de entrada, ha dado muestras en el pasado de escapar al control de las instituciones comunitarias, como el caso de las importaciones de tomate procedentes del Norte de África.

En este sentido, la organización afirma que las medidas correctoras adoptadas se han aplicado siempre a posteriori, una vez que el incumplimiento de lo pactado ya ha desencadenado la crisis en el sector en cuestión. Igualmente, las reticencias de la Comisión a aplicar la cláusula de salvaguardia, aún en casos patentes de desequilibrio grave de los mercados, han sido siempre notables.

¿Creemos que se debe dar un paso atrás en este sentido, sino acabaremos comiendo paella valenciana con arroz de procedencia asiática, por no hablar de las emisiones generadas hasta aquí ahora que tanto se habla del cambio climático¿, comenta Enric Bellido, responsable del sector del arroz de LA UNIÓN.

En este sentido Bellido señala que ¿desde LA UNIÓN demandamos una reciprocidad en materia medioambiental o fitosanitaria entre la Unión Europea y aquellos países terceros con los que firma acuerdos comerciales ya que se produce una clara desventaja al respecto en detrimento de los productores comunitarios y que perjudican también a los consumidores; a la vez que pedimos el cierre de las importaciones cuando se detecte algún tipo de anomalía o se incumplan¿.

Así, LA UNIÓN solicita por tanto a los europarlamentarios españoles que miren por las producciones agrarias del país que impulsan las zonas rurales y forman parte de la gastronomía tradicional.

La situación de los productores de arroz de la Comunitat Valenciana es una de las muchas que han motivado la tractorada y manifestación del próximo 14 de febrero por las calles de València. Este sector, junto a otros, saldrá a protestar ese día para denunciar su problemática.

Por ello se pregunta, dentro de sus estrictas competencias, ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno?

Firmado electrónicamente por:

CARLES MULET GARCÍA

Fecha Reg: 10/02/2020 16:04 Ref.Electrónica: 96516 -